



CONCEPCIÓN, 02 de marzo de 2017.

Nº 185 / VISTOS: la solicitud de los Concejales para participar en el "XII Congreso Nacional de Municipalidades" que se realizará los días 29, 30 y 31 de marzo en la Ciudad de Viña del Mar; el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 128-7-2017 de fecha 23 de febrero del presente año; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 03 de enero de 2017, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; el certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 261 de fecha 01 de marzo de 2017 de la Jefa de Contabilidad y Presupuesto; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) y 92 bis de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO

1. Designese en Comitido a los Concejales que se individualizan para participar en representación del Concejo Municipal en el "*XII Congreso Nacional de Municipalidades*", organizado por "*Asociación Chilena de Municipalidades*" en la ciudad de Viña del Mar entre los días 29 al 31 de marzo del presente año.

Héctor Muñoz Uribe	Alex Iturra Jara
Jaime Monjes Farias	Boris Negrete Canales
Christian Paulsen Espejo-Pando	Patricia García Mora
Ricardo Tróstel Provoste	

2. Páguese por la *Dirección de Administración y Finanzas* a los Concejales designados el viático correspondiente por los días 28 de marzo (nacional parcial) y 29, 30, 31 de marzo (nacional completo) y 01 de abril (nacional parcial) en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

Señores Concejales designados.  
Señor Director de Control.  
Señor Director de Administración y Finanzas.  
Archivo.  
Rll/amh